



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DOM; N°64
01-09-2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1124.-
LITUECHE, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CONSIDERANDO:

- Los altos índices de sedentarismo en la población.
- Se necesita mejorar la infraestructura y renovar maquinaria para ejercicios físicos.
- La necesidad de contar con espacio deportivo donde se puedan desarrollar actividades físicas durante todas las épocas del año, tanto diurnas como vespertinas.
- La iniciativa de inversión denominada "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO". Con recursos FIGEM 2022.
- El Acuerdo del concejo Municipal N°139/2022 sesión ordinaria N°50 de fecha 14 de Noviembre del 2022 que aprueba distribución de fondos FIGEM 2022.
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria N°559 de Diciembre de 2022.
- El Acuerdo N°62/2023 sesión ordinaria N°66 de fecha 19 de Abril del 2023, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de "Licitación Pública", para la ejecución del Proyecto "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO".
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, y demás antecedentes que conforman esta licitación, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 497 con fecha 04 de Mayo de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO"
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-47-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de una ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 01 de Diciembre 2022, que recomienda la adjudicación del Proceso.
- El Decreto Alcaldicio N°588 de fecha 25 de mayo del 2023.- que adjudica la licitación.
- La Orden de Compra N°1743-228-SE23.-
- El Contrato a suma alzada para la ejecución de las obras firmado entre la ilustre Municipalidad de Litueche y la Empresa Juan Antonio Castillo Muguerza Construcciones EIRL. Rut: 77.263.933-3.-
- El Decreto Alcaldicio N°676.- de fecha 12 de junio del 2023 que aprueba el contrato a suma alzada.
- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 12 de junio del 2023.-
- La necesidad de nombrar ITO de las obras.
- El Decreto Alcaldicio N°692.- de fecha 16 de junio del 2023.- que nombra el Inspector Técnico de la Obra.
- La Solicitud de Recepción Provisoria presentada por el contratista.
- El Acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 01-09-2023.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto N° 233 del 01-03-2023, que nombra la subrogancia de Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** en todas sus partes el ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES de fecha 01-09-2023.- por la ejecución del proyecto denominado: "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO"

2. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal


Claudia Salamanca Moris
Alcalde (s)

CSM/LUS/RPV/AC/acc
DISTRIBUCIÓN
Archivo DOM
Of. Partes





ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICION DE MAQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO"

En Litueche, a 01 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 14:30 horas, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Cristian Acuña Morales, Jefe de Departamento de Deportes y Don Francisco Hernández Hernández, Jefe Departamento Secplac, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado "RECAMBIO DE PISO Y ADQUISICION DE MAQUINAS DE EJERCICIO SALON MULTIUSO", cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 1473-47-LE23, adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 25 de mayo de 2023.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los aportó Don Alejandro Carreño Céspedes, Inspector Técnico de la Obra.

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases, planimetría y Presupuesto de la licitación, no se han encontrado observaciones por tanto la comisión receptora satisfactoriamente.

Para constancia firma,

CRISTIAN ACUÑA MORALES
JEFE DE DEPORTES Y RECREACION

FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE SECPLAC